

417 671

PUCHYS RENT A CAR S.A.

NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

Guayaquil, 07 de AGOSTO del 2018.

Señora.

DEBORA DE LOS ANGELES ALVARADO
Ciudad.-

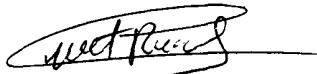
De mis consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que en la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía. **PUCHYS RENT A CAR S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo y designarlo a usted como, **GERENTE GENERAL** de la compañía por el periodo de **CINCO AÑOS**, en reemplazo del señor, Carlos Joao Esparza Casanova. Quien ha presentado su renuncia formal al cargo; correspondiéndole como tal la representación Legal y extrajudicial de la misma manera individual.

Sus atribuciones y deberes constan en los Estatutos Social de la compañía que consta en la Escritura Pública de constitución celebrada el 20 de Julio del 2010, en la Notaría Vigésima Novena del Cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 11 de agosto del 2010.

Particular que comunico para fines pertinentes.

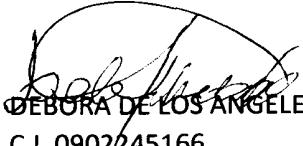
Atentamente,



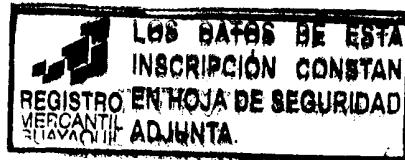
PRIETO ALVARADO CARLOS LUIS
Secretario de la Junta

ACEPTO: el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía, **PUCHYS RENT A CAR S.A.**, para el cual he sido designada.

Guayaquil. 7 Agosto del 2018.



DEBORA DE LOS ANGELES ALVARADO
C.I. 0902245166



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:41.315
FECHA DE REPERTORIO:14/ago/2018
HORA DE REPERTORIO:11:45

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diez de Septiembre del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **PUCHYS RENT A CAR S.A.**, a favor de **DEBORÁ DE LOS ANGELES ALVARADO**, de fojas **43.842 a 43.845**, Registro de Nombramientos número **12.352**.

ORDEN: 41315



~~Ab. Angel Aguilar Aguilar~~
~~REGISTRO MERCANTIL~~
~~DEL CANTON GUAYAQUIL~~
~~DELEGADO~~

Guayaquil, 11 de septiembre de 2018

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0430782

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE LAS NIÑAS Y ADOLESCENTES
N 20 0130

20 S. 208 100
Receptor: Monica Villalobos Martinez
Final: ✓